



Resolución provisional

El PERTE Naval subvencionará 40 proyectos de 73 empresas con más de 56 M€

- El PERTE Naval contribuirá a la modernización del sector en España, incrementando su competitividad en alrededor de un 15%.
- Héctor Gómez: “estos datos confirman que el modelo de colaboración público-privada de los PERTE funciona para atraer proyectos de transformación industrial en el sector naval”.

14 de septiembre de 2023. - El Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) para la industria naval alcanza el siguiente hito con la publicación de la resolución provisional según la cual un total de 40 proyectos en los que participan 73 empresas recibirán 56,2 millones de euros en subvenciones. Las entidades líderes de los proyectos tractores son Navantia y Marina Barcelona.

El PERTE Naval contribuirá a la modernización del sector en España, incrementando su competitividad en alrededor de un 15% y consiguiendo una tasa de crecimiento anual del 9 por ciento para el sector. Se espera que contribuya a la creación de cerca de 3.100 puestos de trabajo de calidad, principalmente en regiones periféricas, contribuyendo así a la política de reto demográfico.

Para el ministro de Industria, Comercio y Turismo, **Héctor Gómez**, “estos datos confirman que el modelo de colaboración público-privada de los PERTE funciona para atraer proyectos de transformación industrial en el sector naval. El modelo de PERTE funciona en un esquema en el que las pymes serán protagonistas”.

Nota de prensa



Nota de prensa

"Este Gobierno está comprometido con el empleo de calidad en ámbitos históricamente golpeados por las crisis industriales, como son los astilleros. Este PERTE dotará a los puestos de trabajo del sector naval de prestigio renovado, mayor cualificación y altas cotas de seguridad, en la línea de los nuevos avances tecnológicos asociados a la idea moderna de concebir la construcción de buques", ha dicho el ministro.

El 15 de marzo de 2022, el Consejo de Ministros aprobó el Acuerdo por el que se declaraba como Proyecto Estratégico la Recuperación y Transformación Económica, la modernización y diversificación del ecosistema naval español.

El 29 de diciembre de 2022 se publicó en el BOE la Orden de Convocatoria, cerrándose el plazo para efectuar las solicitudes el 13 de marzo de 2023.

La entidad PYMAR ha tenido un papel destacado en la dinamización y asistencia en la participación de las empresas privadas del sector en el PERTE Naval.

Con la publicación de estas propuestas provisionales continúa la tramitación de estas ayudas para las que ahora se abre un plazo para posibles alegaciones.